

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TECNYTUR S.A TECNICOS
NAVIEROS Y TURISTICOS DEL EJERCIO ECONOMICO 2002**

Señores Accionistas:

Por mandato de ley de los estatutos presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2002.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, se procedió a la revisión de los procedimientos, operaciones, cuentas contables y otras pruebas efectuadas en relación a la actividad económica de la compañía, sin que hayan presentado limitaciones en la colaboración presentada por el Gerente General de la Compañía .

Dentro del contexto operativo, pese aun no contar con ningún registro de ingresos y con egreso por multas y registro de gastos administrativos y costos dentro del periodo 2002.

Por lo tanto informo que los Estados Financieros reflejan conformidad con relación a los documentos, respecto a los principios contables y guardan total veracidad con las disposiciones legales y de esta manera estamos dando cumplimiento a lo dispuesto por el organismo competente quien nos rige como entidad, y pongo en conocimiento mi informe a los señores accionistas.

En cuanto a las disposiciones tributarias que nos confiere a la ley han cumplido a cabalidad, y es todo lo que puedo informar para fines pertinentes.

Atentamente,


Maria Jacqueline Macas Macas
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
TECNYTUR S.A
TECNICOS NAVIEROS Y TURISTICOS

7-0086-0041-17
Dpto. Gerencia Pasajeros:
en atención 02/10/17

Machala, 29 de Septiembre del 2017.

Sr. Ing.
Carlos Edmundo Murrieta Mora
INTENDENTE NACIONAL DE MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

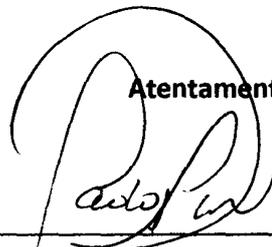
Por medio de la presente me dirijo a usted en calidad de Gerente General de la Empresa **TECNYTUR S.A TECNICOS NAVIEROS Y TURISMOS** con Ruc: 0790150775001 y expediente N° 38379, para presentar mis obligaciones pendientes de la empresa ante mencionada, de la información pendiente refleja en el sistema de la superintendencia de compañías.

La entrega de los informes pendiente se realiza físicamente debido que el sistema no permite ingresar la información de los años anteriores que son los siguientes:

<u>OBLIGACION</u>	<u>AÑO</u>
INFORME DEL GERENTE	2002
INFORME DEL COMISARIO	2002
INFORME DEL GERENTE	2003
INFORME DEL COMISARIO	2003

Sin más que tratar me suscribo de usted.

Atentamente



WILLIAN FERNANDO LOAYZA FRIAS
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EJ. 26/18
Arriba de los
AB. TIMENELI
su atención
Euse

Memorando No. SCVS-IRM-2018-0117-M

Machala, 26 de enero de 2018

PARA Ab. Carlos Murrieta Mora.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL MACHALA.

DE: Ing. Margarita Pachar Huanga.
ESPECIALISTA DE CONTROL REGIONAL 1.

ASUNTO: **INFORMES GERENTE Y COMISARIO 2002-2003**

En razón, de haberse revisado los Informes de Gerente y Comisario de los años 2002 y 2003, ingresados en forma física mediante trámite # 70086-0041-17 el 29 de febrero del 2017 de la Compañía TECNYTUR S.A. TECNICOS NAVIEROS Y TURISTICOS, en el cual indican que el Sistema de la Institución no les permite cargar los informes mencionados, generándose el incumplimiento en el CCO de los años 2002 y 2003, los mismos se encuentran elaborados de acuerdo a los reglamentos respectivos.

Por lo que, se recomienda derivar el trámite # 70086-0041-17, a la Unidad Registro de Sociedades para que estos sean incorporados a la base de datos Institucional

Por la atención que dé al presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Margarita Pachar Huanga
ESPECIALISTA DE CONTROL REGIONAL 1

MPH
MKL/MPH

26 ENE 2018
MPH
Karen.